



CUT: 237201-2022

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0774-2023-ANA-AAA.JZ

Piura, 31 de julio de 2023

VISTO:

CUT	237201-2022	Fecha	28 de diciembre de 2022
José Maximiliano Paz Flores ,DNI 02726250			
Representado por:			Documento
Martin Bayona Martínez			RUC 20356834292
Informe Formalización			Fecha
0006-2023 - ANA-AAA.JZ-ALA.MBP NPCQ			10 de abril de 2023

CONSIDERANDO:

Que el predio materia de formalización de licencia de uso de agua se localiza en un bloque de riego con asignación de agua, denominado: TIERRAS NUEVAS-BOCANA (PMBP-05-B52) y tiene reservado una parte de esta asignación, conforme se sustente en el Informe de Formalización N° 0006-2023 ANA-AAA.JZ-ALA.MBP_NPCQ, de la Administración Local de Agua Medio y Bajo Piura; y en aplicación de la Primera Disposición Complementaria Final de la Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 2925.00 m³/año, para uso Agrícola, a favor de José Maximiliano Paz Flores con DNI 02726250, conforme al siguiente detalle:

Titular		
José Maximiliano Paz Flores ,DNI 02726250		
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso
Productivo	Licencia	Agrícola
Código predio	Area Total(ha)	Area servicio(ha)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <http://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 93A0C497

50003.06	0.16100	0.16100
Bloque riego		
TIERRAS NUEVAS-BOCANA (Cód: PMBP-05-B52)		
Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto. Piura
		Prov. Sechura
		Dist. Bellavista De La Unión
	Administrativa	AAA Jequetepeque Zarumilla
		ALA Medio y Bajo Piura
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 17, E:530140.06100, N:9404235.56900

Origen de fuente natural: Superficial		Río CHIRA			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:17 E:553364.00 N:9482922.00			
Volumen otorgado anual (m³)		2925.0			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
431.0	336.0	429.0	391.0	249.0	130.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
75.0	196.0	174.0	196.0	176.0	142.0

Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

Notificar la presente resolución a José Maximiliano Paz Flores con DNI 02726250 y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

ELMER GARCIA SAMAME

DIRECTOR(E)

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - JEQUETEPEQUE ZARUMILLA